



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



Programa de Incentivos a la  
Mejora de la Gestión Municipal

## Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

### Programa Nacional de Saneamiento Rural



# PRESENTACIÓN DE LA META

***META 5: Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación del servicio de agua para consumo humano***

## ÁMBITO DE LA META

Tipo Municipalidad	Municipalidades
B	122
F	509
G	620
<b>TOTAL</b>	<b>1,251</b>

# COMPETENCIAS MUNICIPALES VINCULADAS A LA META

Art. 80 Ley N° 27972 LOM



Instalar y mantener servicios higiénicos y baños de uso público.



Administrar y reglamentar, directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, [...], cuando esté en capacidad de hacerlo.



Proveer los servicios de saneamiento rural [...].



Realizar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis.

# IMPORTANCIA DE LA META

## La meta contribuye a:

Asegurar la planificación operativa del ATM y el seguimiento de la Ejecución de Gasto programado para el desarrollo de las actividades – PPI 0083.

Fortalecer la operación y mantenimiento de los sistemas de agua, para garantizar la continuidad del servicio y la sostenibilidad.

Mejorar la gestión del servicio de disposición sanitaria de excretas, previa identificación de la existencia y estado operativo de los sistemas, ejecutar intervenciones en mantenimiento.

Garantizar que el agua suministrada en los sistemas de abastecimiento cumpla con la normativa de calidad referida a la presencia de cloro libre residual.



# AVANCES DE LA META AL 2020

- ✓ 50% de sistemas de agua en estado bueno brindan servicios de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L a hogares rurales
- ✓ 5,048 sistemas en estado bueno suministran agua con adecuada concentración de cloro.

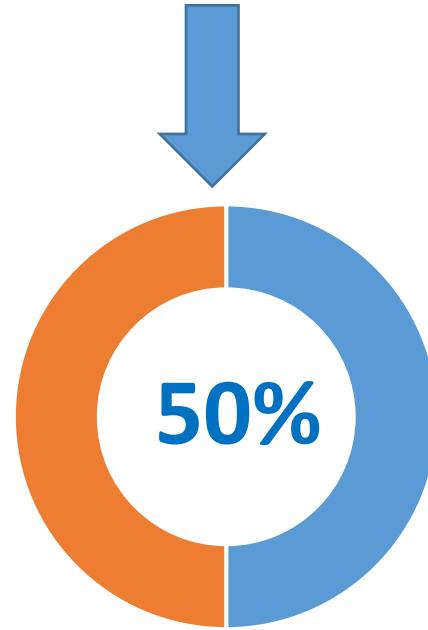


# OBJETIVOS DE LA META 2021



## Año 2021

Incrementar el acceso al agua  
clorada en el ámbito rural



**Sistemas de agua en estado bueno**

\* Se considera los mismos sistemas de 2020, con mayor  
número de reportes de control de cloro residual, para  
garantizar **cloración permanente**.

# DIFERENCIAS DE LA META 2020 – 2021: PP 0083 VS PPI 0083

PP 0083

Producto  
01

Servicio de agua potable y  
saneamiento para hogares  
rurales

Producto  
02

Conexiones domiciliarias de  
agua potable y unidades  
básicas de saneamiento

03

Acciones comunes

CAMBIOS

1. Integración en un producto (orientado al ciudadano)
2. Inclusión de actividad de potabilización.
3. Inclusión explícita de Operación.
4. Separación de OyM de agua potable y disposición sanitaria de excretas

Producto  
01

Hogares rurales **concentrados** con  
servicios de agua potable y  
disposición sanitaria de excretas de  
calidad y sostenibles.

Producto  
02

Hogares rurales **dispersos** con  
servicios de agua potable y  
disposición sanitaria de excretas de  
calidad y sostenibles.

03

Acciones comunes

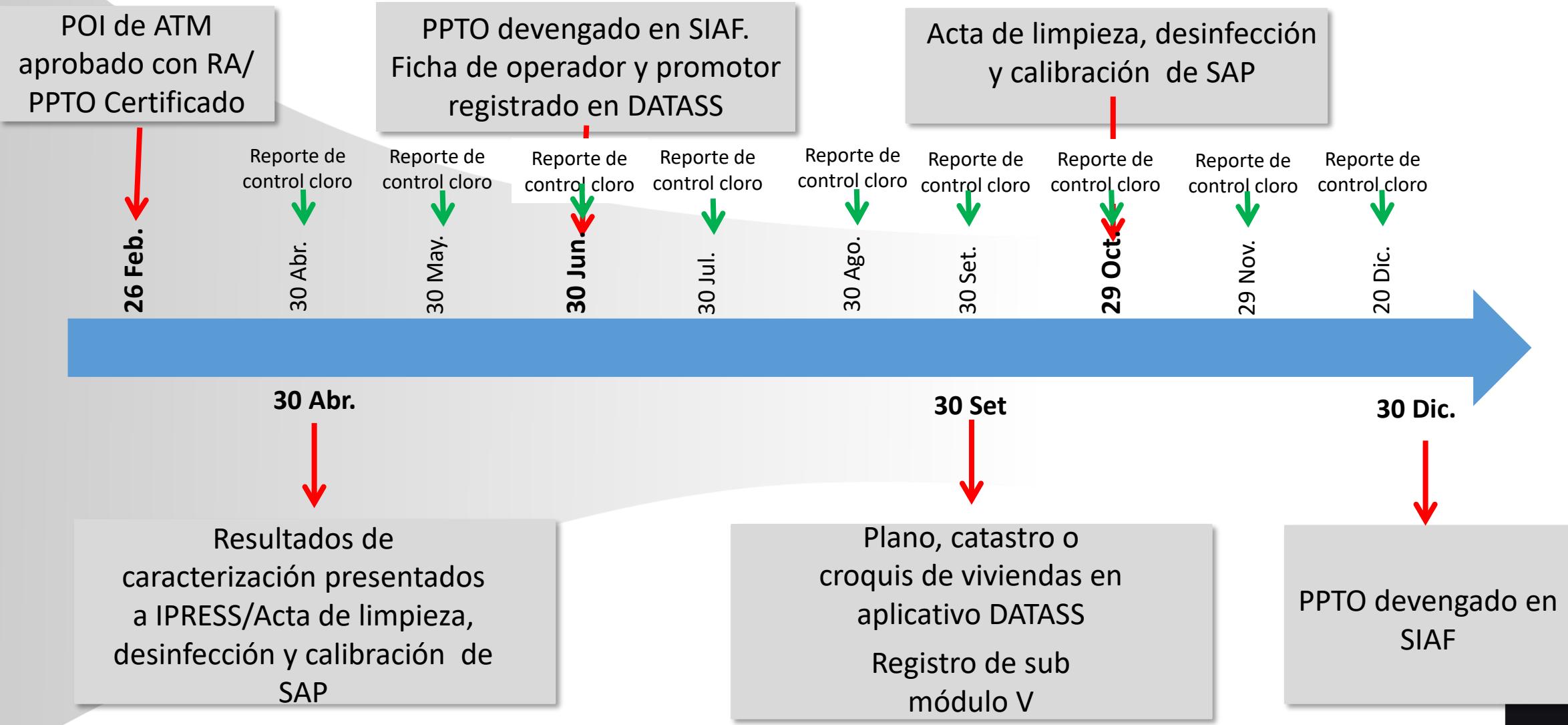
Nuevo  
producto

PPI 0083

# CUADRO DE ACTIVIDADES

		Fecha cumplimiento	Puntaje
01	Planificación y seguimiento de la ejecución del gasto en actividades del Producto 3000882 “Hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles” del PPI 0083.	26 Feb. 30 Jun. 30 Dic.	20
02	Fortalecimiento de la operación y mantenimiento de los sistemas de agua.	30 Jun.	25
03	Identificación del servicio de disposición sanitaria de excretas	30 Set.	25
04	Garantizar el servicio de agua potable	30 Ab. 29 Oct. Reportes mensuales Abr. hasta el 20 Dic.	30

# HITOS Y LÍNEA DE TIEMPO DE LA META



# PREGUNTAS FRECUENTES

TEMA	CONSIDERACIÓN
<b>Valla y selección de SAP para cloración</b>	Los GL deberán realizar la cloración en los mismos SAP que seleccionaron en el 2020, garantizando cloración permanente.
<b>Identificación de operadores y diagnostico de disposición sanitaria de excretas</b>	Para la identificación de operadores y el diagnostico de disposición sanitaria de excretas deberá considerarse el listado de pre selección emitido por el PNSR.
<b>Caracterización del agua</b>	El N° de parámetros es el mismo que en versiones anteriores, es válida la caracterización de la fuente de agua con antigüedad no mayor a 3 años para los parámetros organolépticos e inorgánicos, y de 1 año para los parámetros bacteriológicos y parasitológicos.
<b>Parámetros pasan los LMP</b>	La municipalidad deberá implementar las acciones necesarias para el tratamiento del agua o buscar otra fuente de agua de calidad y poder cumplir con la actividad.

# PREGUNTAS FRECUENTES

TEMA	CONSIDERACIÓN
<b>SAP con expediente técnico u obras paralizadas</b>	<p>Siendo el agua un elemento esencial para la salud, el GL puede desarrollar las actividades necesarias que requieran los SAP para brindar un servicio de calidad a su población.</p> <p>No hay duplicidad de inversión porque las actividades se realizan con gasto corriente asignadas al PPI 0083.</p>
<b>Requisitos para ser operador</b>	<p>Ser mayor de 18 años y menor de 65 años.</p> <p>Tener al menos un (01) año de residencia en el CCPP.</p> <p>Tener disponibilidad para movilizarse.</p> <p>Tener voluntad para capacitarse como operador.</p> <p>De preferencia tener experiencia en operación y mantenimiento de sistemas de agua y disposición sanitaria de excretas.</p>

# DIRECTORIO

## PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Dirección	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
Av. Paseo de la República 3361, San Isidro - Lima	José Alexander Pintado Reyes	Especialista en Gestión Municipal	<a href="mailto:jpintado@vivienda.gob.pe">jpintado@vivienda.gob.pe</a>	01 – 4183800 (8530)
	Jaime Edgar Machuca Luis	Especialista en Mantenimiento	<a href="mailto:jmachuca@vivienda.gob.pe">jmachuca@vivienda.gob.pe</a>	01 – 4183800 (8504)
	Wilder Jimmy Aguilar Hilario	Supervisor Social	<a href="mailto:waguilar@vivienda.gob.pe">waguilar@vivienda.gob.pe</a>	01 – 4183800 (8530)
	Gina Santa María Cabrera	Supervisor Social	<a href="mailto:gsantamaria@vivienda.gob.pe">gsantamaria@vivienda.gob.pe</a>	01 – 4183800 (8553)
	Edgar Coronel Villarreal	Especialista en Seguimiento	<a href="mailto:ecoronel@vivienda.gob.pe">ecoronel@vivienda.gob.pe</a>	01 – 4183800 (8419)

Correo oficial: [incentivos.pnsr@vivienda.gob.pe](mailto:incentivos.pnsr@vivienda.gob.pe)

Centros de Atención al Ciudadano – MVCS. PNSR: Áreas de Gestión Territorial (AGT) en cada capital departamental.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



# GRACIAS